



Rodriguez Madrid & Asociados

Propiedad Industrial e Intelectual
Derecho Comercial

4247
Rodolfo Rodriguez Madrid

Abogado

Para patentes, modelos, dibujos, marcas de fábrica de
comercio y servicio, enseñanzas y nombres comerciales.
y registros sanitarios.

For patents, designs, trademarks, enshing, commercial names.
health registrations.

NIT. 830.038.010-1

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 00007893 00000002

Folios: 2

Fecha (AMD): 2003-04-07 14:35:56

Tramite : 033 PATENTES D 1 REGISTRO/ 329 COMPLETEN

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

REF: EXPEDIENTE No. 000-07893

MODELO DE UTILIDAD: VAGON PARA TRANSPORTE DE CAÑA

Estimados señores:

Damos alcance a nuestro Memorial radicado ayer ante esa Oficina subsanando el Auto de Requerimiento No. 0326 de Febrero 24 del presente año, con relación al expediente en referencia, para acompañar copia de un folio referente al punto (3) de dicho Memorial que no se adjuntó por inadvertencia nuestra.

En consecuencia, ruego a ustedes disponer lo pertinente en estos casos con el fin de que el proceso siga su curso normal.

Anticipamos nuestros agradecimientos por la atención dispensada.

Atentamente,

RODOLFO RODRÍGUEZ MADRID

C.C. No. 3.792.584-Cartagena

T.P. NO. 59.363 del C.S.J.

Anexo.- (1)

La Figura 7 presenta el mecanismo de articulación de la figura anterior en su despiece y disposición de montaje.

La figura 8 presenta el mecanismo de articulación mostrando la gama de movimientos y su limitación.

De acuerdo con lo anterior, el modelo del vagón se caracteriza por un recipiente o contenedor metálico 10 de volumen hueco con un contorno exterior prismático rectangular con un refuerzo exterior de nervaduras 11 laminares y perfiladas en todo su contorno, y un fondo interior 12 que presenta escalonamientos desiguales a lado y lado que confieren al exterior del contenedor un contorno rectangular en un lado y con plano inclinado en el lado opuesto (figuras 1B, 1C, 1D) El recipiente contenedor 10 va rodeado exteriormente por un marco estructural 13 que rodea el contorno en sus frentes delantero y posterior con base en una diagonal 14 (figuras 2 y 4) y solamente un flanco longitudinal del mismo con base en dos marcas rectangulares de diferente dimensión (figura 3). Sobre esta estructura exterior y sobre la barra superior se permite un rebatimiento o pivotamiento del recipiente para volcamiento o expulsión de su carga, tal como se aprecia en las figuras 1 A y 1B respectivamente. y enganche 20

El vagón y su contenedor 10 se apoyan en conjunto sobre una estructura de soporte o chasis 15 sobre la cual se disponen unos medios de amortiguación resortada 16 para unos ejes de rodadura 17 intermedios y traseros en el vagón. En el plano o frente delantero va dispuesto un tren de rodaje 18 cuyas ruedas son de menor diámetro que las anteriores. y enganche 20

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
RODOLFO RODRIGUEZ MADRID
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	00-7893
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	1174
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los

17 JUN. 2002

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, *feb. 2003* El extracto de esta solicitud fue publicado en el número *519* de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha *29-08-2002*. El término hábil señalado por la ley expiró el *10-Oct-2002* y SI ☐ NO ☒ se presentaron oposiciones por parte de terceros.

202027

45
2002-08-29
416

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 00-7893

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **MODELO DE UTILIDAD** FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 519, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2002, EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR LA LEY EXPIRA EL 10 DE OCTUBRE DE 2002.

NOTA: Dentro del plazo de los tres (3) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI

NO

_____X_____